agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

VATICANO - LAS PALABRAS DE LA DOCTRINA por don Nicola Bux y don Salvatore Vitiello - Atención a los partidarios del nuevo panteón

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) - Surgen en nuestro tiempos declaraciones e iniciativas que izan en la propia bandera el estandarte del "diálogo entre religiones", encontrando partidarios también en aquellos que tienen una idea vaga de la religión y más aún del dialogo, si no es "pro domo sua". No es nueva la idea, repropuesta recientemente, de construir un 'palacio de las religiones'. Alguien ya lo había pensado en la vigilia del Jubileo del dos mil. Generalmente los partidarios son ex o post marxistas que, dejando de lado la crítica a las religiones de Marx y Feuerbach, se hacen a sí mismos recientes emperadores de la pax religiosa y de la laicidad del estado. Se profesan abiertos y tolerantes, pero en el fondo desean redimensionar el rol del catolicismo.
Preferimos estar del lado del emperador Constantino que escribió: "Cada uno podrá seguir la religión más adapta a la propia conciencia". Es una fórmula del célebre edicto emitido en Milán el 313, que es, en potencia, el reconocimiento de la libertad de conciencia. En otra parte dice: "Para dar a los cristianos y a todos los demás el poder de seguir la religión que cada quien quiera". Signos de tolerancia tras manadas de persecuciones, los habían habido también antes, pero la novedad aquí es total y exclusivamente el concepto de libertad religiosa: el derecho de la divinitas de ser adorada como quiere, funda en las personas la potestad de seguir la religión que cada uno hubiese querido (cfr M. Sordi, I cristiani e l'impero romano, Milano, Jaca Book).
He aquí el fundamento de la laicidad del estado, como se dice hoy en día: el estado reconoce una instancia distinta de sí, de cuyos derechos no es ni la fuente ni moderador, y a la cual no debe dar 'concesiones', y con la cual puede y debe relacionarse.
He aquí en germen, la idea de libertad y democracia que reconoce que el estado no es la fuente absoluta del poder. Por ello, la libertad religiosa no es una concesión que nace del estado: esta es en cambio originaria del yo, un derecho inalienable de la persona, y el estado debe reconocerlo.
Si se reconoce que la divinidad tiene el derecho de ser adorada, se deduce la libertad de todos de practicar el propio culto y la propia fe religiosa según conciencia. Constantino ha puesto los fundamentos para el reconocimiento de los derechos del hombre, que son incondicionados e indisponibles. Si además se reconoce la libertad de culto no solo como derecho de la persona, sino como derecho asociativo, de un cuerpo social originario, como es la Iglesia. Es reconocido el derecho de los cristianos a ser Iglesia. Es cierto, lo ve como algo funcional, con realismo político, se trata de la unidad del imperio, pero convocando Nicea y afirmando la divinidad de Cristo pone el fundamento de la original posición cristiana frente a todas las religiones.
El reconocimiento de la libertad religiosa, como libertad de la persona, y la libertad de la Iglesia del Estado permiten que emerja, como fuerza que irrumpe, la verdad del cristianismo en el mundo antiguo de los dioses, frente al culto antiguo, el politeísmo del Panteón, en el que los dioses eran admitidos.
La afirmación del Dios no solo único, mas UNO, tiene una fuerza "desmitizadora" enorme, una victoria sobre la superstición, sobre el formalismo, la doble verdad del culto público y del escepticismo privado: el cristianismo irrumpe como reconciliación entre razón y religión.
Justamente porque la verdad no es un mito o una fórmula ritual o ideología de estado, sino que es "vir qui adest", según Agustín, es decir un Hombre presente, tenemos aquí la raíz de la tolerancia. El cristianismo tiene un rol especial a ser jugado, porque es la más universal de las religiones: no se limita a un lugar o a una época, a un idioma dado, aunque la radicación histórica de la Encarnación es fundamental. La experiencia educativa de la Iglesia es verdadera para todo el mundo.
En cuanto al concepto de diálogo, no es otro, al menos para los cristianos, que la prosecución del gran diálogo iniciado desde el principio por el 'Logos' por medio de los profetas y, en los últimos dos milenios, con la Encarnación (cf. Carta a los Hebreos 1,1): ¿No es acaso el Evangelio el 'diálogo entre Dios y el hombre' de cada generación? No ya entre las religiones, pues resultaría en realidad una abstracción por el hecho de tratarse de

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it

sistemas definidos, sino más bien entre las culturas o incluso mejor entre las filosofías de los hombres. Precisamente en Regensburg el Papa reafirmó la urgencia de ese diálogo, ampliando el concepto de razón y su uso. No es este, sin embargo, el momento para realizar una profundización sistemática. Por otra parte el Papa recordó que el Occidente, censurando a Dios, no puede dialogar con las otras culturas del mundo que permanecen desconcertadas ante nuestra secularización, entendida como rechazo de la razón, de lo sagrado y, en definitiva de Dios.

Por ello, el así llamado diálogo interreligioso necesita de un cambio de método: es la dirección a que apuntan las palabras del Papa en Baviera. La cuestión fe-razón, hoy, tiene que ver tanto con los musulmanes como con los cristianos y laicos no creyentes, en Europa y fuera de ella. Los que estén de acuerdo con este análisis, ¡únanse! Es la otra indicación del Papa Benedicto, ya trazada por lo demás cuando era Cardenal Ratzinger. No se necesitan, en Roma, ‘palacios’ para el diálogo: basta y sobra el de la ONU en Nueva York. (Agencia Fides 21/2/2008; líneas, palabras)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it